

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIII

Viernes 23 de Agosto de 1918

Núm. 10.075

UN REAL DECRETO DE HACIENDA

LOS VALORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

En la «Gaceta» se inserta un importante Real decreto de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La prohibición de anunciar, emitir, poner en circulación y en venta, pignorar e introducir en el mercado de España, sin previa autorización del Gobierno, conforme a lo establecido por el Real decreto de 14 de Junio de 1916, de títulos de Deuda y demás efectos públicos de los Gobiernos extranjeros, así como acciones, obligaciones o títulos de Sociedades o Corporaciones no españolas, se hace extensiva, a partir de esta fecha, a los valores de esas mismas clases que, estando depositados fuera del Reino por ciudadanos españoles, no hubiere sido autorizada su introducción en el país. El Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, podrá, sin embargo, conceder, respecto de lo expresado en el párrafo anterior, las excepciones que estime convenientes.

Cuando el importe nominal de los valores, cuya introducción se solicitase, no exceda de una cantidad equivalente a 25.000 pesetas al cambio por la facultad reservada al Gobierno queda en lo sucesivo atribuida al ministro de Hacienda.

Art. 2.º Los valores extranjeros a que se refiere el precedente artículo, que estuviesen domiciliados en España con anterioridad al 15 de Junio de 1916, así como aquellos cuya introducción se hubiese desde entonces autorizado, con arreglo a la disposición citada y a las Reales órdenes de 16 y 25 de Agosto y 30 de Septiembre del propio año, o se autorizase en lo sucesivo, conforme a lo que al presente se determina, serán estampillados e inscritos en un Registro especial, sin cuyo requisito no podrán lícitamente ser objeto de operación alguna de las expresadas en el mencionado artículo.

Art. 3.º La operación del estampillado se realizará por la Dirección general de la Deuda y las Delegaciones de Hacienda de las provincias, dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este decreto en la «Gaceta», por lo tocante a los valores extranjeros existentes actualmente en España, y dentro del que al efecto se fije en cada caso, cuando, por excepción, se autorizara en lo sucesivo alguna introducción u operación de las en general prohibidas.

Los tenedores de valores de que se trata deberán presentarlos con aquel objeto en dicho Centro directivo o en las dependencias mencionadas, acompañados de las correspondientes facturas autorizadas, en las que se expresarán la clase de los valores, su serie, número, numeración y valor nominal, y una vez hechas las precisas comprobaciones, se estampillarán seguidamente los valores, entregándose éstos en el acto, o a la mayor brevedad posible, a los presentadores.

Las facturas mencionadas servirán de base para la inscripción de los valores estampillados en el Registro especial que abrirá y tendrá a su cargo la citada Dirección, y con referencia a él se suministrarán los antecedentes e informes que se reclamaren, y se expedirán las certificaciones que se solicitasen.

Art. 4.º Todo efecto público, título, acción u obligación de los comprendidos en el presente decreto, que una vez expirado el plazo respectivo de los indicados, circule o se hallase sin estampillar, deberá ser retenido y entregado en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, o en las delegaciones de Hacienda de las provincias, y su tenedor quedará incurso en multa del 10 al 25 por 100 del importe efectivo de los valores retenidos, según las circunstancias que en la infracción concurren, sin perjuicio, en su caso, respecto de los agentes de Cambio y Bolsa, corredores de Comercio y notarios públicos, de las sanciones establecidas en el artículo siguiente.

Los títulos o valores a que se refiere el párrafo anterior, serán depositados en las Cajas de las Tesorerías de las oficinas de Hacienda mencionadas, y que darán afección al cumplimiento de la responsabilidad pecuniaria del tenedor; debiendo una vez hecha efectiva la multa, ser reexpedidos al punto de origen o al que designe el interesado, el cual recibirá, por convenio de la respectiva Agencia del Banco de España, en su caso, o por el del Banco o Sociedad de crédito, que en su defecto el propio interesado señalare,

Art. 5.º Desde la publicación del presente decreto no se autorizará la inclusión en las cotizaciones oficiales de Bolsa de nuevos efectos públicos extranjeros, ni de valores comerciales al portador de Sociedades o empresas no domiciliadas en España, aunque tengan establecidas sucursales dentro del territorio nacional.

Los agentes de Cambio y Bolsa, los corredores de Comercio y los notarios públicos no intervendrán válidamente, por razón de su oficio, en ninguna operación sobre valores de los de referencia que no estuvieren estampillados en la forma establecida.

Las contravenciones a este precepto serán castigadas en cada caso con multa de 1.000 a 10.000 pesetas, y de 10.000 a 25.000 los reincidentes, sin perjuicio de la sanción de distinto orden a que pudiese haber lugar, por la falta o faltas cometidas en relación con el ejercicio de los respectivos cargos y profesiones; y

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto, entendiéndose asignada a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas la tramitación de lo relativo a los artículos 1.º al 4.º inclusive, y a la del Tesoro público lo concerniente al 5.º.

Las guarniciones militares

La nueva organización militar dada por el Estado Mayor a las fuerzas de que constará a lo sucesivo el octavo cuerpo de ejército apenas agradó a nadie.

Aun algunas de aquellas poblaciones que salen beneficiadas en la distribución ponen a ésta sus correspondientes reparos.

Vigo, por ejemplo, va a tener por la nueva distribución un regimiento en vez de un batallón y en Vigo no reciben mal el aumento de guarnición, pero advierten que para alojar un mayor contingente de soldados necesitan locales que el ayuntamiento no tiene ni puede proporcionar y que si ha de concentrarse allí el regimiento de Murcia necesitará el Estado construir un cuartel.

En Coruña se quejan de que vaya a ser trasladado el regimiento de Caballería de Galicia que lleva en la capital muchos años.

Lugo que ahora apenas tiene guarnición contará con un regimiento, el de Zamora.

Pues tampoco allí se entusiasman con el aumento y dicen que empiezan a compensarse.

En otras poblaciones, Santiago entre ellas, la idea de que vaya a ser trasladada la fuerza que las guarnece causa disgusto pues no en vano llevan en ellas muchos años cooperando a su vida y desarrollo y tomando parte en sus penas y alegrías.

Figuras que pasan

EL DR. JAIME VERA

En Madrid se ha verificado el entierro del eminente doctor D. Jaime Vera, cuya muerte representa para la Medicina española una gran pérdida.

Cuanto conocían y trataban al sabio médico, aun estando tan distanciados de él en ideas políticas como nosotros, lamentarán con justicia su pérdida.

El doctor Vera se encontraba gravemente enfermo desde hace muchos meses, padeciendo una afección cardíaca. Además había perdido por completo la vista.

Nuestro colega «El Universo» dice, hablando de sus últimos momentos:

«Es verdad que, por desgracia, el doctor Vera ha muerto impenitente; pero en sus últimos días, y de ello es testigo el que escribe estas líneas, en medio de los horribles sufrimientos de su dolencia, agravados con su ceguera, que desde hace ocho años padecía, y en sus lamentos, no cesaba de invocar, con ejemplar resignación, el Santo Nombre de Dios.»

El doctor Vera, hermano del notable escritor y catedrático D. Vicente, nació en Salamanca el 20 de Marzo de 1895. Allí hizo sus estudios, consagrándose a la Medicina por inclinación de verdadero apóstol.

Doctorado en su Facultad, alcanzó pronto los puestos más honrosos, y se cimentó su crédito sólidamente desde los principios de su carrera. Siendo aún joven, fué jefe del Manicomio del doctor Esquerdo, que eran las enfermedades del sistema nervioso, en las que más adelante consiguió triunfos brillantísimos.

Llegó a ser el doctor Vera una autoridad en su profesión. Era profesor del Hospital provincial, médico especialista de la Asociación de la Prensa, y el primer catedrático de Neurología y Psiquiatría, del doctorado de la Facultad de Medicina.

Muy aficionado a las lecturas y estudios de todas clases, poseía una cultura general extraordinaria. Gustaba de leer con preferencia a nuestros grandes místicos, de cuyas obras hacía grandes elogios.

Era también un elocuente orador y un escritor fácil, que publicó varios libros y diversos estudios, informes científicos y artículos.

En política se significó por sus ideas socialistas, de las que fué constante y entusiasta apologeta. Procedía de la Internacional, y fué con Pablo Iglesias, uno de los organizadores del partido.

VIGO, PUERTO FRANCO

En Vigo se hacen gestiones para lograr la concesión de un puerto franco.

La Cámara de Comercio y la Junta de Obras del puerto iniciaron los trabajos y tienen las mejores impresiones respecto de su resultado.

También la Coruña ha iniciado gestiones y tiene en estudio la cuestión de la zona franca pero parece que no entusiasma allí la idea por la cuantía del desembolso que habría que hacer.

Vigo, por su situación, está en inmejorables condiciones para disfrutar de la zona franca y es seguro que de esta verdad se den cuenta no sólo las entidades que piden y gestionen el puerto franco sino los hombres del actual gobierno.

Ya es una garantía de que así será el hecho de que sea el Sr. González Besada gallego ilustre, Ministro de Hacienda.

FIESTAS EN PASTORIZA

Mañana, sábado, empiezan en Pastoriza los festejos populares que durarán tres días.

Se ajustarán al programa siguiente:

Mañana, día 24, a las doce disparo de bombas y recorrerá el barrio la afanada charanga del Sr. Regueiro. A las cinco visitará dicha música las casas de los vecinos asociados para las fiestas. A las nueve, baile popular con música, gaitas, globos, y bombas.

El día 25, a las siete Misa de comunión. A su terminación se dispararán veintuna bombas de palenque y la música recorrerá las calles del barrio. A las diez y media de la mañana saldrá en procesión del convento de San Pelayo de Ante-Altares, la imagen de la Divina Pastora, conducido el estandarte D. Saturnino Lence Gómez. Figurará en el religioso acto la banda de música municipal, y al llegar la procesión a la capilla de la Divina Pastora se dispararán tres cubos y se elevarán varios globos. Al recogerse la procesión Misa cantada con exposición del Santísimo y sermón a cargo del elocuente orador sagrado D. José Limia. Los cultos de la tarde comenzarán a las siete y media. A las cinco baile campestre, y a las nueve, lo mismo que el día anterior.

El día 26 a las ocho dianas y bombas. De doce a dos paseo de moda. A las cinco baile. A las siete y media sorteo del regalo de 125 pesetas en el Campo de Pastoriza. Seguidamente será conducida procesionalmente la imagen a la casa de su camarera. A las nueve de la noche igual programa que en los días anteriores, terminando las fiestas con 21 bombas reales y un alegre pasodoble por la charanga.

Impresiones de la campaña

La presión de los Ejércitos aliados contra el alemán continúa de un modo constante, ejerciéndose desde el Ancre al Aisne.

En la jornada última se registra el movimiento ejecutado por el general Mangin, que es de una gran importancia, porque deshace la contramanoobra que preparaban los alemanes al Este del río Oise, y pone en peligro una parte sensible del frente germánico.

Los avances al Norte de Soissons, simultáneos a los operados en la región Roye-Lassigny, llevarán consigo la necesidad por el alto mando alemán de evacuar las posiciones del Vesle, de no detenerse en el Aisne, al Sur, ni en la rama

vertical del Somme, al Norte, y volver al Camino de las Damas en una parte, y a las líneas de donde partió su ofensiva de Marzo, en la otra.

Todo esto tiene una importancia moral aún más grande que estratégica, porque repercute dolorosamente—y ya llegan testimonios telegráficos de ello—en un pueblo acostumbrado al éxito de sus armas.

Se habla del desgaste de las fuerzas que atacan; pero las cifras de prisioneros que éstas recogen son pruebas de que las unidades alemanas están también sometidas a desgaste, sin tener detrás las fuentes de reclutamiento que tiene los aliados.

Además, se van creando en Oriente frentes militares nuevos, que sería inocente creer que constituyen una amenaza seria, pero que exigirán a los alemanes distraer fuerzas de Occidente, si no quieren que se venga abajo el edificio diplomático levantado en Brest Litovki.

Hay, por el momento, tres focos de acción aliada en Rusia: uno, en el Océano Ártico; otro, en las regiones del Ural y Volga, y el tercero, en la Siberia oriental.

Las tropas de la «Entente» son dueñas de la costa murmana y de Arkange. El ferrocarril, recientemente construido, que enlaza Murmansk con Petrogrado, ha sido ocupado hasta más lejos de Kemppuerto del Mar Blanco, y además han realizado el avance de más de 40 kilómetros, sobre la vía férrea de Arkangel a Vologda. Contra esta acción, los alemanes han ocupado Cronstadt, y tratan de entenderse con Finlandia.

Un Ejército de checo eslavos, acerca de cuya cuantía no es posible formar juicio, pero que siempre será lo bastante para preocupar a Alemania, distrayéndola algunos contingentes, opera entre el Volga y el Ural, habiéndose apoderado de Simbirsk y Samara.

Y por último, la acción japonesa empieza a ejercerse en Vladivostok, y pronto se enlazará con la de los checos eslavos a lo largo del Transiberiano.

No quiere decir esto que los acontecimientos del Este vayan a ser decisivos, ni mucho menos.

El frente occidental será siempre el que tenga la primacía. Pero si en los momentos en que Rusia estuvo tranquila, la ofensiva de Alemania en Occidente no ha prosperado, ahora que es preciso para las Potencias centro europeas mantener allí efectivos no despreciables, la Entente encontrará una mayor debilitación de la potencia germánica en Francia, de la que el general Foch procurará sacar ventajas militares, que le coloquen en condiciones favorables para la gran ofensiva, que, según los críticos, se realizará en la primavera próxima.

EL CALOR DE ESTOS DIAS

Ha sido, ciertamente, extraordinario. La ola de fuego se extendió por todas partes causando desastrosos efectos con la espantosa sequía.

Según las notas del Observatorio central Meteorológico, el tiempo es bueno en toda España, y no hay la menor esperanza de lluvia. Sin embargo, el mismo exceso del calor dará lugar a que se produzcan tormentas; así parecen acreditarlo las rachas huracanadas que a última hora de la tarde, como ayer, soplaron.

Las temperaturas máximas a la sombra registradas el martes son las siguientes: 42º en Sevilla, Córdoba, Cáceres, Badajoz y Orense; 39º en Jaén, Huelva, San Fernando y Toledo; 38º en Murcia, Zamora, Salamanca y Ciudad Real; 37º en Albacete, Palencia, Santiago y Segovia, y 36º en Granada y Huesca.

En Madrid la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 37º, y la mínima de 20.

BANDO DE LA ALCALDIA

El tráfico de ganado

El Alcalde de esta ciudad ha publicado un bando en el que se reproduce el «Boletín Oficial» de la provincia la siguiente circular:

«En vista de las consultas elevadas a esta Junta por algunos señores Alcaldes de esta provincia, relativas a la aplicación de la Circular de 19 de Julio último, publicada en el «Boletín Oficial» del día siguiente, 20, la Junta provincial de Subsidencias, en sesión del 8 del actual, ha

acordado como ampliación a dicha circular, lo siguiente:

1.º Que solamente los traficantes de ganado vacuno están obligados a estar en posesión de la Patente que previene el número 6 bis de la Tarifa 5.ª del Reglamento de la Contribución industrial de 1.º de Enero de 1911, quedando subsistentes las demás prevenciones que marca el artículo 1.º de la citada circular de 19 de Julio último.

2.º Los agricultores pueden comprar y vender entre sí el ganado vacuno que necesiten para las faenas agrícolas, sin necesidad de Patente, y con la precisa obligación de dar cuenta en el plazo de cuatro días al Alcalde de su término municipal, de la venta o compra del citado ganado, con expresión del nombre del vendedor y comprador su residencia, número de cabezas vendidas y fines a que se dedican.

Cuando el número de cabezas compradas y vendidas sea superior a cuatro, el comprador para trasladarlas a su residencia, necesita ir provisto de la guía de circulación, que le dará la Alcaldía del término donde fueron adquiridas.

Los Alcaldes darán cuenta quincenalmente a este Gobierno civil del número de cabezas de ganado que por estas compra-ventas de reses vacunas entre agricultores hayan entrado o salido del término municipal, con expresión del comprador o vendedor y su residencia.

3.º Los Alcaldes quedan obligados a dar cuenta a esta Junta con la mayor urgencia, cuando el número de ganado vacuno, objeto de compra-venta entre agricultores del mismo o de distinto término municipal, sea notoriamente superior a las necesidades agrícolas del comprador.

4.º Los agricultores para concurrir a las ferias para la venta de su ganado, no necesitan ir provistos de guías, pero quedan obligados al regresar al lugar de su residencia, a dar cuenta a su Alcalde respectivo, en el término de cuatro días, del número de cabezas que han vendido expresando el nombre del comprador y su residencia.

5.º Todo el ganado que sea adquirido en las ferias necesita, para su circulación, la guía del Alcalde del término municipal en que la feria tenga lugar.

Cuando el sitio habitual de las ferias se encuentre a más de dos kilómetros de la Alcaldía del término municipal, podrá expedir las guías de circulación el Alcalde pedáneo del lugar en que la feria esté enclavada dando conocimiento, con toda urgencia, de cuantas se expidan a la Alcaldía del término municipal.

6.º Los traficantes de ganado no están obligados a conducir por sí mismos las expediciones de aquél, pudiendo hacerlo sus criados o dependientes, pero en la guía que éstos lleven ha de hacerse constar bajo la más estrecha responsabilidad de los Alcaldes, el nombre y domicilio del comprador y el haber presentado éste personalmente la Patente a que se refiere el art. 1.º, sin cuyo requisito la expedición de ganado será detenida por la Guardia civil y demás Agentes de mi Autoridad en los términos y con los fines que expresa el art. 3.º de la referida Circular de 19 de Julio último.

GALICIA

CORUÑA

Se busca activamente, para detenerlo, al mozo de dieciséis años Manuel Fernández Torbada, el que, en la noche del 16 del corriente causó la muerte, con un disparo de revólver, a Feliciano Hermita.

Ocurrió el crimen en la parroquia de Rodeiro, del distrito municipal de Lalín.

Se sospecha que el Manuel Fernández se halla en La Coruña, para ver de conseguir marcharse a América.

Celebró sus bodas de oro con la respetable casa bancaria «Sobrinos de José Pastor», el socio de la misma D. Valentín Molina y Couceiro.

El personal de redacción, administración e imprenta de «La Voz de Galicia», regaló la faja al general Molina Couceiro ascendido recientemente.

El acto de la entrega revistió gran solemnidad.

A ruegos de muchos de sus amigos y admiradores, el notable pintor forrolan o Imeldo Corral ha accedido a tener abierta la Exposición de sus paisajes hasta el día último de este mes.

Con tal motivo la «Irmandade da Fa-

la» organiza varias conferencias, como complemento de la del Sr. Porteiro Garrea, en el local de la Exposición.

Esta sigue siendo muy visitada.

Han sido puestos a disposición del delegado de Hacienda los vendedores ambulantes Antonio Castaño Box, Joaquín Gutiérrez Álvarez y Enrique Morlán Casanova, a quienes detuvo la Policía ocupándoles unas libras de tabaco procedente, al parecer, de un contrabando.

El alcalde de Ortigueira recibió un telegrama del miembro de la Junta de ganaderos del Reino y diputado a Cortes por Betanzos Sr. Sánchez Anido, participándole que el comisario de Abastecimientos Sr. Ventosa, dispuso que venga a Galicia maíz procedente de la Argentina a bordo de los vapores «Cabo Cervera» y «Wenceslao».

PONTEVEDRA

En la parroquia de Lira (Ponteareas), fueron detenidos el súbdito portugués José Gómez Rodríguez, de 27 años de edad, y su amante Purificación Martínez de 30, natural de Salvatierra. El primero está complicado en los robos al párroco de Cristinade Sr. González Teijeiro; Celedonia López Otero, de Nogueira; Isabel Rodríguez Otero y María Álvarez Otero, de Fornelos; y Rosa Rodríguez, de Pesqueiras.

La Purificación estaba declarada judicialmente en rebeldía, a causa de hurto, desde el día 20 de Enero de 1916.

Se les ocuparon 139.000 reis, once anillos de oro, dos cadenas y un clavillo del mismo metal.

La Comisión provincial en vista del descubierto que en cuantía muy crecida tienen algunos ayuntamientos de esta provincia por contingente, acordó designar a varios señores diputados para que giren visita de inspección a los Ayuntamientos aludidos a fin de inquirir que aplicación se dió a los fondos recaudados con destino al contingente cuyas partidas figuraron en los presupuestos municipales.

Estuvo en Villagarcía una numerosa manifestación de agrarios de los pueblos vecinos, con el objeto de exteriorizar su protesta contra la punible pasividad de las autoridades ante el importante problema de las subsistencias, cada vez más amenazador y más descuidado allí.

La manifestación recorrió las principales calles, guardando un orden perfecto.

El Ayuntamiento se propone emitir un empréstito de 180.000 pesetas, en obligaciones de 500 y 1.000 pesetas, amortizables en diez años y con interés del 3 por 100.

Esta suma se destina al pago de los terrenos que han de adquirirse para la construcción del cuartel de Artillería y abastecimiento de un litro de agua por segundo.

El capitán de corbeta de la escala de tierra D. Rogelio Rodríguez de la Peña, ha sido nombrado segundo comandante interino de la provincia marítima de Pontevedra.

VIGO

El anuncio de la disertación del doctor Navarro Romero en Vigo ha producido gran entusiasmo.

Sabemos que el presidente del Gimnasio, D. Manuel Sitja, tiene el propósito de que la sociedad que preside patrocine el acto cultural que se avecina.

Sabemos también que el señor Sitja gestiona cerca de la Asociación para el fomento del turismo en Galicia y del claustro de la Escuela Industrial, la manera de dar esplendor a la conferencia del doctor Navarro Romero, haciendo que éste disertara en un teatro o en un amplio salón, a fin de que pueda escucharlo un público tan numeroso como importante es el tema de su disertación.

Un exportador de pescado despidió a una de sus empacadoras, a causa de lo cual se declararon en huelga las compañeras de la despedida, quedando suspendida la exportación de pescado.

En vista de esto algunos vapores de pesca marcharon a la Coruña para hacer allí sus ventas.

Las mujeres despedidas visitaron al alcalde, quien llamó ahora a los exportadores para buscar un arreglo al conflicto.

SANTIAGO

Se avisa a los soldados del regimiento de Zaragoza que están disfrutando de licencia trimestral, que deben incorporarse a filas antes del día 1.º de Septiembre.

Ha sido denunciada Carmen Cabezas López por haber maltratado a su esposo, Francisco López Breña, causándole erosiones de poca importancia en la cara.

La matanza de reses habida en el mazo fue de 14 terneros y 1 vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.182 kilos de carne.

Se ha hecho cargo de su destino en la Inspección provincial de Hacienda, el jefe de Negociado de tercera clase D. Salustiano Casas Medrano.

Víctima de penosa enfermedad, sufrida con gran resignación cristiana, entregó hoy su alma a Dios en esta ciudad la joven Carmen Puente Carracedo.

Era la finada persona que gozaba de grandes simpatías y general estima. Sus bellas cualidades conquistaron el afecto de cuantos la trataban y baja al sepulcro, por lo tanto, sentida no sólo de su familia sino de cuantos la conocían.

En el cuadro dramático «Brisas Futuras» ha figurado la finada como valiosísimo elemento y más de una vez hemos hecho justicia a sus facultades artísticas y a sus méritos desde estas columnas.

Descanse en paz el alma de la bondadosa joven y reciba su familia nuestro más sentido pésame y en especial a su padre el industrial de esta plaza D. Antonio Puente Arrochena.

Ha sido nombrado arquitecto diocesano el que lo es municipal D. Mariano Fernández Rajel.

En el fieltro de la estación fueron aforadas hoy 16 cestas de pescado.

Coche-cesto y un carro de transporte de cuatro ruedas. Se vende, con sus aparejos para dos caballos. Precios muy baratos, informes: Casas Reales, esquina a las Ruedas (Dulcería).

Han salido: para la granja de Santa Cruz (Padrón) D.ª Clotilde I. Torrado y hermana; para Villagarcía con su familia el profesor de la Normal D. Emilio Lizondo; para Rianjo la Sra. viuda de Antúñez; para su finca de Brion D. José Rivero de Aguilar; para Villagarcía doña Lucía Deza.

Los presupuestos municipales

Una circular del gobernador

El gobernador civil Sr. Toral, ha dictado una circular relativa a los presupuestos ordinarios que para el año 1919 deben formar los Ayuntamientos.

En ella se especifican y detallan los documentos que dichos presupuestos han de comprender, y se dan además las instrucciones a que deben ajustarse los Municipios en las consignaciones de gastos lo mismo que en las de ingresos.

Por lo que se refiere a las obligaciones municipales, se recuerdan los preceptos relativos a la fiesta del Arbol, al pago de haberes a los médicos titulares, a los animales dañinos, a los arbitrios de peaje y rodaje, a los haberes de médicos forenses a los gastos sanitarios y de epidemias y a los inspectores y gastos de higiene y sanidad pecuarias.

Dice el gobernador que cualquier omisión de los requisitos enumerados, así como la eliminación de los gastos obligatorios será motivo bastante para devolver los presupuestos sin autorizarse y causa de responsabilidad para sus autores.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Se ha encargado nuevamente del mando de la Sección de Seguridad el Teniente Sr. Méndez.

Caminos vecinales

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publican los anuncios de los caminos vecinales que solicitaron los ayuntamientos.

Los del ayuntamiento de Santiago son los siguientes:

- 1.º Del lugar de Meijonfrío al de Son.
- 2.º Desde el Crucero de Ramírez al Puente Pedriña.
- 3.º Del lugar de Boisaca al de San Lázaro, pasando por los de Piñero y Amio.
- 4.º De los Campos de San José a Rapal d'a Folla.
- 5.º Del Puente del Arzobispo al lugar de Codesedo, parroquia de Figueiras, Ayuntamiento de Conjo.
- 6.º Del lugar del Romo al de los Vilares.

El plazo de información pública para presentar reclamaciones acerca de la utilidad pública de estos caminos y puentes, tanto ante los Ayuntamientos a que afectan como ante este Gobierno civil, será de 15 días, a partir del siguiente al en que se inserta la presente circular en el «Boletín Oficial» de la provincia; pudiendo producirse ante mi Autoridad, la Diputación provincial y cualquiera otro Ayuntamiento, Corporación o particular pertenecientes a la provincia, pudiendo hacerlo los vecinos de los Ayuntamientos a que los caminos corresponden, ante aquellos, incluso verbalmente, dentro del indicado plazo, levantándose acta por el Alcalde y Secretario, en la que se hagan constar las reclamaciones que en tal forma se produzcan.

Los Ayuntamientos cuidarán de remitir a este Gobierno civil las reclamaciones presentadas, verificándolo dentro de los 15 días siguientes al en que termine el plazo de información, así como un extracto de ellas y el informe que cada Corporación municipal debe emitir sobre las mismas, o certificación negativa si ninguna se presentase; servicio que procuran realizar con toda puntualidad sin necesidad de recordatorio alguno.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanos, Galil, etc.

Reacción de Wassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco.

OBSEQUIO AL SR. FRAIZ

Suscripción abierta por los amigos del Sr. Fraiz Andón para regalarle las insignias de la Encomienda de Alfonso XII con que fué agraciado por el Gobierno:

Sres. D.:

Suma anterior 459'50.

Manuel Villar Guerrero, 5; José García López, 5; Rafael Otero, 5; Jenaro López Pedreira, 5; Joaquín Paredes, 2'50; Rafael Morón, 5; Orfeón de Santiago, 10; Ramón Souto Cruces, 5; José Puente Castro, 5; Antonio López Noya, 5; Dámaso Santamaría, 5; Furelos de Panfiofre, 5; Santiago López Piñero, 5; José Harguindey, 5; Enrique Cepa, 5; Casimiro Marras, 5; Manuel López Farfán, 5; Miguel Pedrussio, 5; y Rufino Durán Urpi, 5.

Total 557'00

(Continuará).

Por la Empresa de Automóviles El Noroeste quedan establecidos (desde el 20 de Julio de 1918) dos servicios diarios entre SANTIAGO y CORUÑA y viceversa, a las horas de doce de la mañana y cuatro y media de la tarde.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

INSTRUCCION PUBLICA

A su instancia fué trasladado a Cáceres D. Félix Maximiliano Rodríguez inspector jefe de Primera enseñanza, durante varios años, de esta provincia.

El ayuntamiento de Coruña otorgó una subvención de 1.000 pesetas a las escuelas populares gratuitas, y otra de igual cantidad a la laica.

Por fallecimiento de don Luis Zamora, catedrático de la Universidad de Santiago ascienden los señores D. Benigno Morales Arjón, Francisco Bayán Poch, José Gabriel Álvarez, Rafael García Tuarte y Carlos García Oviedo, pertenecientes a las Universidades de Valladolid, Barcelona, Madrid, Granada y Sevilla, a los sueldos de 9.000 pesetas el primero, a 8.000 cada uno de los segundo y tercero, a 6.000 el cuarto, y a 6.000 el quinto.

Se ha encargado del discurso inaugural del próximo curso académico en la Universidad Pontificia, el profesor de Latín y Humanidades D. Bernardo Aller Braña, y del de la Universidad Literaria el catedrático de Química de la Facultad de Farmacia D. Enrique Cuenca.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública ordenando que se creen con carácter provisional 413 escuelas para los pueblos que en una relación adjunta se señalan.

A la provincia de la Coruña corresponden 32 escuelas, a la de Lugo, 64, a la de Orense, 43, y a la de Pontevedra, 24.

Las que han de proveer con maestro, tendrán una dotación de 1.479,16 pesetas, y las de maestra, 1.166'66.

Las escuelas creadas para la provincia de la Coruña, son las siguientes:

Pindo, Canedo, Lira, Outelo, Carral, Vilvestre, Eijo, Bando, Monte, Suevos, Barcala, Moraima, Casás, San Pedro de Nos, Sismundi, Freires, Feás, San Salvador, Castreito, Centroña, Villar, Ferreira, San Jorge de la Mariña, Domiños, Cobas, Mandia, Filgueira, San Jorge, Lago, Vilaboa y Meirás.

PAGO buen dinero por platos, fuentes y demás objetos de estaño viejos.

RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 22 Nacimientos.—Julia María Larramendi del Río; José Rodríguez Fandiño.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Luis Calvo Sánchez con Manuela Cristóbal.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 23

Alemán

Grupo del príncipe Ruprecht.—En la región de Kemmel rechazamos ataques enemigos en la carretera de Loker a Dransete.

Al Sur de Arras iniciaron los ingleses grandes ataques entre Noyon y Ville, en dirección a Bapaume, pero aniquilamos mediante fuego de Artillería a gran parte de los tanques enemigos.

El enemigo avanzó delante de nuestras posiciones, estrellándose en el primer asalto y mediante contraataques recuperamos parte del terreno que habíamos abandonado según plan preconcebido.

Todos los movimientos enemigos se malograron con fuertes bajas.

Cerca de Hamel intentó el adversario pasar el Ancre, pero no lo consiguió y delante de nuestro frente yacen aniquilados numerosos tanques.

Al Suroeste de Noyon movimos nuestras tropas durante la noche del 20 sin ser molestados y también nos retiramos de nuestras posiciones del bosque de Carlepont, sin ser vistos por el enemigo.

Este prosiguió atacando durante el día entre Bierancourt y el Aisne, consiguiendo solo ganar terreno en Bierancourt.

Un ataque a ambos lados del defiladero de Norsain, se malogró con gravísimas bajas para el adversario.

Inglés

Al Sur continúan los progresos de Mangin.

Del 18 al 20 cogimos 10.000 prisioneros entre el Oise y el Aisne.

Calculase que cogimos más de 100.000 desde el 18 de Julio, que comenzó la ofensiva de Foch en el Marne.

Francés

Continuamos progresando en todo el frente de batalla.

Entre el Matz y el Oise llevamos nuestra línea hasta Quirncy.

Entre el Ailette y el Aisne nos apoderamos de Saint Aubin, Felon, Baquena, Epacy, Rieux, Vauzeis y Pommiers.

Entre el Aisne y el Oise los alemanes abandonaron gran cantidad de material.

Desde el 20 de Agosto cogimos más de doscientos cañones.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Informes ingleses

En Londres se han recibido detalles sobre los últimos combates en la línea británica, que alcanzaron una extensión de diez millas y han dado un resultado importantísimo, constituyendo un éxito extratático.

Por consecuencia de los combates referidos se ganó mucho terreno y se han recuperado algunas localidades importantes.

Las pérdidas enemigas, sin contar los prisioneros y el material de guerra, son de gran importancia.

CASA DE BAÑOS Todos los días se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Observatorio meteorológico

	DIA 23
Barómetro	741,3
Temperatura máxima al sol	25,8
Idem idem a la sombra	22,9
Idem mínima	15,0
Lluvia	0,0
Evaporación	1,0
Humedad relativa	56
Dirección del viento	N. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	33
Estado del cielo	Nuboso
El Barómetro tiende a	Subir

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y droguerías.

En las primeras horas de la mañana se inició ayer nuestro ataque, en medio de una densa niebla que se disipó al mediodía.

Entre Moeyenne Ville y Achiet se ocuparon, rápidamente, algunas posiciones avanzadas enemigas que estaban defendidas con muy escasa guarnición, la cual fué reducida en breve tiempo.

La líneas principal de defensa, que estriba en los ferrocarriles de Albert y Arras, formaba una línea recta fuertemente guarnecida con nidos de ametralladoras y tropas atrincheradas.

Las impresiones que circulan a última hora de la tarde son muy satisfactorias, pues reflejan que el ataque sigue con éxito.

Los prisioneros hechos por las tropas británicas, son muy jóvenes, en su mayoría, y poco diestros en el arte de la guerra. Demuestran gran contento por verse prisioneros y muestran unanimidad en afirmar que la guerra es impopular en toda Alemania.

El éxito logrado por las tropas inglesas se atribuye a la rapidez del ataque realizado por los carros de asalto.

Información del «Petit Parisien»

Dice el «Petit Parisien».—Hoy tenemos que registrar tres hermosos éxitos. El victorioso ataque inglés, la toma de Lassigny y las derrotas alemanas entre el Oise y el Aisne.

A pesar de los propósitos efectuado un repliegue bajo nuestra presión sufriendo numerosos muertos y heridos y haciéndole prisioneros.

Cuéntanse por centenares los cañones y las ametralladoras que apresamos. Seguramente no sería este el plan concebido por los alemanes.

Tampoco estaba incluido en él la utilización de las reservas, que deseaba conservar intactas.

Esto demuestra que además de los terrenos conquistados, las victorias aliadas tendrán en el porvenir incalculables consecuencias.

INCENDIOS EN ESPAÑA

Madrid 23

En Rubiales prodújose un incendio en los montes comunales. Van quemados 1.500 pinos.

Madrid 23

Comunican de Cuenca que se logró dominar tres de los principales focos del incendio de que ayer di noticia.

Fueron destruidas 500 hectáreas de grandes pinos.

Cooperan eficazmente a la extinción dos compañías de ingenieros.

Madrid 23.

Se ha podido extinguir en Cartagena el incendio del vapor sueco «Lonnart», que conduce un cargamento de cáñamo y vino de Valencia para Inglaterra.

El incendio fué ocasionado por una imprudencia de los tripulantes que bajaron a la bodega en busca de vino y prendieron fuego inadvertidamente en el cáñamo.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

los días
y tarde
pañes de
alaciones

ógico

DIA 23

741,3

25,8

22,9

15,0

0,0

1,0

56

N. O.

33

Nuboso

Subir

AS

para las

Junio a 30

macias y

mas

mañana se

medido de

al medio.

et se ocu-

posiciones

en defen-

la, la cual

a, que es-

Alberti y

a fuerte-

e ametra-

a última

stafactorias,

igue con

as tropas

su mayo-

e la gue-

por verse

unidad en

upular en

as ingle-

ataque

io.

Pari-

tres her-

inglés,

as alema-

ectuó un

sufriendo

hacién-

cañones

mos.

plan con-

el la utili-

aba con-

s de los

rias alia-

culables

NA

rid 23

endio en

quemados

rid 23

se logró

focos del

áreas de

extinción

rid 23.

agena el

art», que

no y vi-

por una

que baja-

y pren-

en el cá-

de ellos fueron detenidos ingre-
sando en la cárcel.

Madrid 23

de Monforte que en un monte
de 12 kilómetros de dicha ciudad
se declaró un terrible incendio.

Las llamas dominaban a enorme dis-
tancia, ofreciendo un espectáculo verda-
deramente aterrador.

Fuerzas de infantería aquí destacadas
marcharon al lugar del siniestro, consi-
guiendo cortar el incendio.

Los vecinos de Abeledos y San Anto-
nio disponíanse a sacar los ganados y en-
terres de sus casas. Una ola de fuego
atravesaba cuanto encontraba al paso.

El incendio produjo daños incalcu-
lables.

En varios kilómetros de extensión el
fuego lo devastó todo.

El valle de Lemos queda en la miseria.

DECLARACIONES DE CAMBÓ

Madrid 23

El ministro de Fomento hizo algunas
declaraciones a un periodista.

Dijo que se negaba a hablar de los
asuntos internacionales primero porque
los asuntos que competen al ministro de
Estado y después porque además de lo
que manifestó el gobierno con motivo
del último consejo nada puede decir.

Manifestó que es preciso que resuelva-
mos varios problemas para llegar a ser
libres pues tanto como la organización
militar nos interesa la organización eco-
nómica para tener la debida participación
en el concierto mundial.

La política, después de la guerra deba-
rá orientarse en tal sentido y las futuras
relaciones entre los diversos países debe-
rán ser esencialmente económicas.

Considero que las demás naciones
buscarán en España las primeras materias
con que poder alimentar sus industrias.

El valor moneda será sustituido, a ju-
icio mío, por el valor mercancía que ser-
virá de intercambio y este valor se regu-
lará por la proporción que presente la
producción española con la producción
mundial de cada artículo.

Para hacer esto viable, para que Espa-
ña pueda estar a la altura precisa, designé
una comisión de cuatro ingenieros de
minas que en plazo breve hagan una
catalogación de minerales metalíferos y
prepare todos los elementos con esta ri-
queza relacionados.

Para esto mismo redactaré el presu-
puesto ordinario y el extraordinario de
Fomento con la consignación y la siste-
matización de los correspondientes ser-
vicios.

Respecto de los carbones creo que con
la explotación de las minas de Villablino
y el aumento progresivo que se advierte
en la producción de los últimos meses
para la primavera próxima habremos
llegado a tener una producción suficiente
para atender a las necesidades patrias.

Creo que se equivocan los que esti-
man modesto mi proyecto de Crédito
Agrícola.

Yo estimo que las organizaciones apa-
ratosas fracasan siempre.

Temo que el proyecto resulte excesivo
por falta de hábito en nuestros agriculto-
res para acudir al crédito bancario pues
están acostumbrados a los créditos usu-
rarios. Para obtener algún resultado se
precisará una enorme propaganda por
parte de las Asociaciones Agrarias. Algu-
na se viene haciendo pero no es lo sufi-
ciente.

Consagro el mayor interés a procurar
los medios de acrecentar los transportes
para completar nuestra red de ferrocarril-
les, la de carreteras y la de caminos
vecinales, pues el aumento de vías, signi-
fica aumento de valor a los productos
agrícolas ya que hay zonas inmensas en
España donde actualmente las dificulta-
des de los transportes multiplican la ca-
rretera del producto.

Esos aparte de que con los jornales que
estas obras darán se evita la miseria a
muchos braceros.

La política española ha adoptado de
un pecado muy grande: el de dejar de
hacer las cosas por temor a correr el
riesgo de equivocarse.

Hay que variar de norma y si alguna
vez se sufre equivocaciones ya vendrá
quien las remedie.

El estado de Alba

Madrid 23.

El hijo del Sr. Alba comunicó desde
Castro Urdiales al subsecretario de Go-
bierno lo siguiente:

El estado del enfermo es satisfactorio.
Se le redujo anoche la fractura del
brazo y ahora los dolores están más cal-
mados.

Información Ministerial

Madrid 23

En León se declararon en huelga los
albañiles por no estar conformes con la
jornada de 6 horas que habían conveni-
do con los patronos.

Madrid 23

Comunican de Sevilla que cumpliendo
lo acordado ayer en el mitin hoy reanu-
daron los trabajos todos los obreros.
La normalidad es completa.

Madrid 23

El Sr. Ventosa manifestó que se cons-
tituyeron todos los sindicatos harineros
de España.

A partir del 27 del actual no se admi-
tirán facturaciones de trigos más que a
esos sindicatos.

En breve concurrirán a Madrid dele-
gados de dichos sindicatos para consti-
tuir un Comité Central.

Madrid 23

El Sr. Ventosa se dirigió al goberna-
dor de Madrid para que se cumpla con
rigor la restricción del fluido eléctrico.

Se nombraron inspectores para vigilar
y hacer cumplir lo dispuesto.

DECLARACIONES DE DATO

Madrid 23

El Sr. Dato hizo algunas declaraciones
en San Sebastián.

Dijo que el gobierno se propone re-
quisar todo los buques de la marina mer-
cante para establecer el servicio de co-
municaciones con aquellos países de los
cuales necesitamos traer productos y que
llevar algunos de los nuestros.

Bien sabido es, dijo, que esas nacio-
nes no solo nos piden dinero por los gé-
neros que les compramos sino que nos
imponen la obligación de cederles aque-
llos artículos que nosotros producimos y
que allí les hacen falta.

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

DECLARACIONES DE DATO

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende una
cuarta parte de los derechos en la Empre-
sa de la Plaza de Toros de esta ciudad.
Informarán en la Notaría de D. Andrés
Domínguez Guitián, Conga 8, donde
obran los títulos y condiciones.

Arriendo

Se hace de un piso bajo situado en
Villagarcía, Barrio de Santa Lucía, y con
salida a la Playa. Para informes: Pre-
guntito, 31. 10-a

Alber

Cirujano-Dentista

Qua del Villar, 50, Pral.

Casa New England

HUERFANAS, 8

Por fin de estación importante rebaja
de precios en confecciones de Señora,
Caballero y Niño.

Gran saldo de todos los artículos de la
temporada.

Retales de todos los artículos a pre-
cios baratísimos.

8-a 5

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés-11-2.º



VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes
y tónicos conocidos. Magníficos resul-
tados en la CONVALESCENCIA,
DEBILIDAD e INAPETENCIA
3'50 ptas. botella.

Angel Villar Pellit

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de
Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni
peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rua Nueva).

Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente
número 4, en el segundo despacho, un
requisito vino de uno de los mejores
cosecheros D. José López Badiño, de
Ribadavia.

Precio a 30 céntimos cuartillo. Cá ta
ra 38 reales.

Probadlos y convenceréis.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del
Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA
RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres
pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Venta

Se hace de la casa núm. 72 de la calle
de la Rua de San Pedro.

En Santiago, Hórreo, 17, darán razón

Sellos de caucho

Rotulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran
Hospital

Catedrático de Obstetricia y Gineco-
logía de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía mo-
derna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del
Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis
clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero,
de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la
alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo
otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación ele-
gida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido
en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de
operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente. 1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses. 3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo. convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corre-
taje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las ope-
raciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas
o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alha-
jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.-SANTIAGO

+

LA JOVEN

Carmen Puente Carracedo

Ha fallecido a las doce del día de hoy

A LOS 28 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus afligidos padres Antonio Puente Arrochena
y Carmen Carracedo García; hermanos Te-
resa, Eduardo y Dolores (ausentes), Antonio
y Jesús (ausente); hermanos políticos José
Martínez y José Alonso Vieites; abuela Te-
resa García y García, tíos, primos y demás
parientes

RUEGAN a todas las personas piadosas
se dignen encomendar su alma a Dios y asis-
tir al funeral de entierro que se celebrará
mañana, sábado, a las once y media, en la
capilla del Pilar y seguidamente acompañar su
cadáver desde la casa mortuoria, Campo de
las Huertas, 11, al Cementerio general,
por todo lo cual anticipan gracias.

Santiago, 23 Agosto 1918.

SERVICIOS DE LA— Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

El de Agosto saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor
INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires
El día de saldrá de la Coruña el vapor

LEON XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El día de saldrá de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga, el de Cádiz, el vapor

para Nueva York y Habana.

El día de saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de la Coruña, el vapor

ALFONSO XII

para Habana únicamente. Admite pasaje y carga.

El día de saldrá de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz el vapor

para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

CIUDAD DE CADIZ

para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5 y Marica 1.

LINEA DE FILIPINAS

Salvo contingencias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

saldrá de Barcelona para Manila, a primeros del próximo mes de Agosto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y en toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sanscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especializada. Eminentemente España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la subscripción

La «Enciclopedia Universal E spasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con inmejorables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, etc., etc., encuadernados con ricos y elegantes tapas; va impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de

25 pesetas, encuadernado

El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año.

Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pidanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América y Extranjero.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

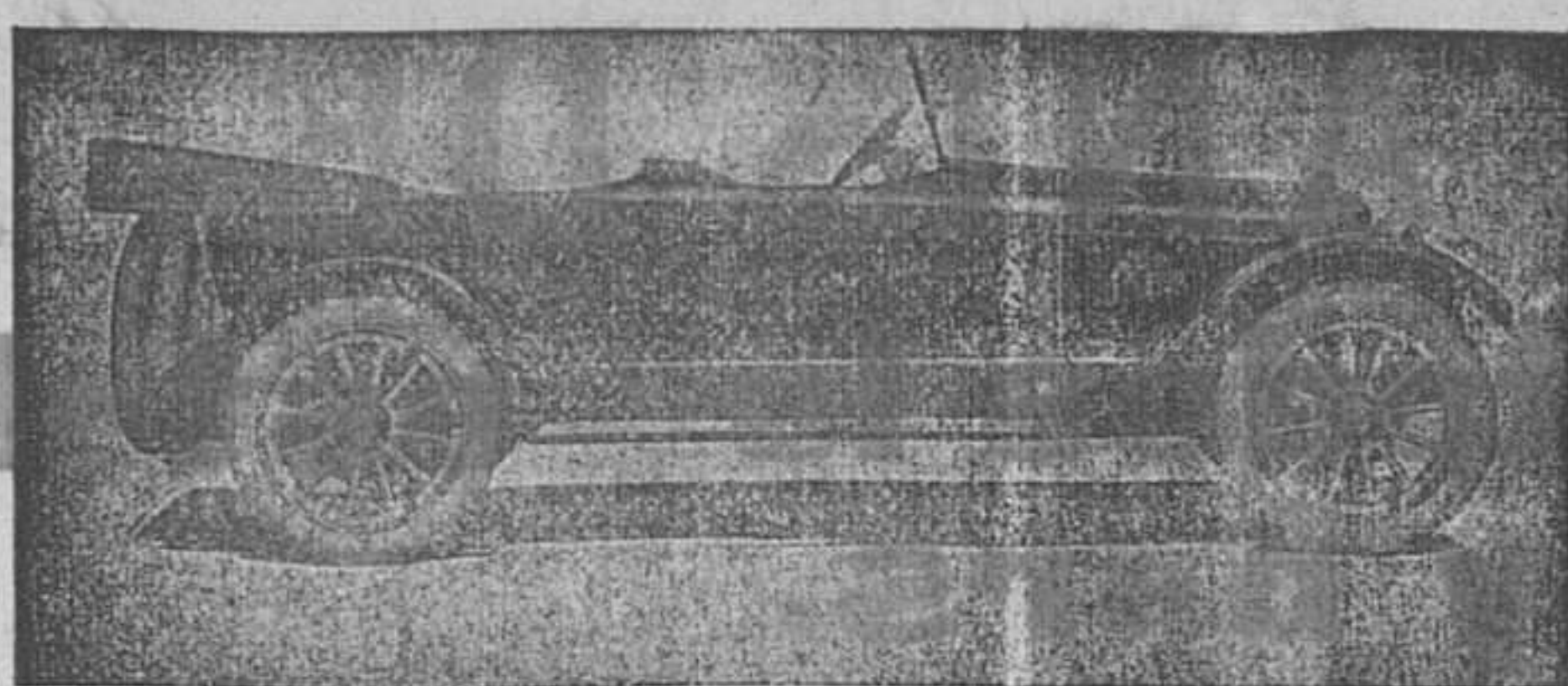
Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

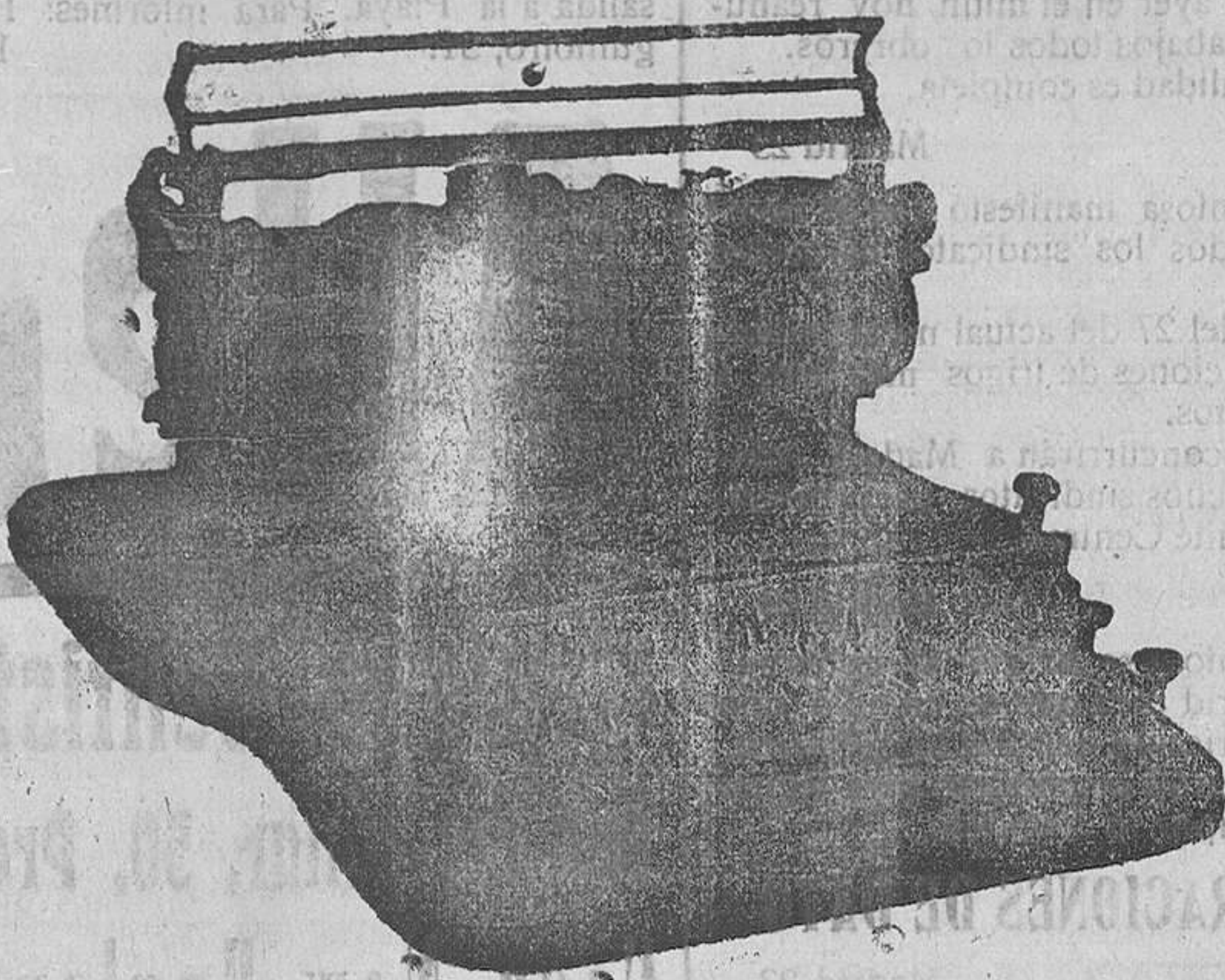
Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.



Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata.
Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas con todos los adelantos modernos.
Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.
Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENHIRO

RUA NUEVA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos



LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOL NO DEJARSE SORPRENDER
POR DENTRICOS EXTRANJEROS!!!

Hay que convencerse que la funeraria

— DE —

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 hay cinco severas y elegantes carrozas 5

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados.

Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Raspeño Calderería. 53

Esquemas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

**Próximamente
publicará El Sol**

un número especial que contendrá, además de las ocho páginas usuales, una hoja suplemento en papel couché, con fotografías e interesantes trabajos literarios e industriales dedicados exclusivamente a

LA CORUNA,

la hermosa capital de la región gallega

No obstante este suplemento, EL SOL costará 10 cts. en la España.



**VINO Y JARABE
DE
DUSART**
al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, dolores pídidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Deposito en todas las Farmacias